

1 **ACTA DE LA SESIÓN N°. 24-2018 (ORDINARIA).** Acta de la sesión número
2 veinticuatro - dos mil dieciocho de la Junta Administrativa del Registro Nacional,
3 celebrada de forma ordinaria en sus oficinas centrales ubicadas en la ciudad de
4 San José, Costa Rica, a las dieciséis horas cuarenta y cinco minutos del
5 veintiocho de junio de dos mil dieciocho. -----

6

7 En el acto se comprueba el quórum estructural necesario para iniciar la sesión,
8 del cual se acredita la presencia de **SEIS MIEMBROS PROPIETARIOS**, a saber,
9 señores: Marcia González Aguiluz, Ministra de Justicia y Paz;
10 Paula Azofeifa Chavarría, representante de la Procuraduría General de la
11 República; Ana Lucía Jiménez Monge, representante de la Dirección Nacional de
12 Notariado; Marco Antonio Jiménez Carmiol, representante del Colegio de
13 Abogados y Abogadas; Manuelita Jiménez Esquivel, representante del Instituto
14 Costarricense de Derecho Notarial, y Alexander Uhrig Martínez, representante
15 de los Notarios Públicos en Ejercicio. -----

16

17 También partícipes al comenzar este acto el personal administrativo, señores
18 Agustín Meléndez García, Subdirector General a.i. del Registro Nacional y
19 Osman Díaz Mendoza, asistente administrativo. -----

20

21 Finalmente se justifica la ausencia de los señores directivos: Steven
22 Oreamuno Herra, representante del Colegio de Ingenieros Topógrafos; Ada
23 Isabel Porras Porras, Viceministra de Asuntos Penitenciarios del Ministerio de
24 Justicia y Paz; Jonathan Bonilla Córdoba, representante de la Procuraduría
25 General de la República; Óscar Julio Rímola Umaña, representante del Colegio
26 de Abogados Abogadas; y Olger Aguilar Casares representante del Colegio de
27 Ingenieros Topógrafos, así como de la señora Fabiola Varela Mata, Directora
28 General del Registro Nacional.-----

29

30

1 **ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.** La señora Marcia
2 González Aguiluz, en adelante presidenta, somete a discusión el orden del día
3 propuesto. El señor Agustín Meléndez García, solicita incorporar en el capítulo
4 de correspondencia, el conocimiento de los oficios del Departamento de
5 Proveduría DAD-PRV-0648-2018 y DAD-PRV-0645-2018. En anuencia de los
6 presentes se aprueba de manera unánime. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**
7 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----
8

9 **J276-2018. 1-)** Conocer por solicitud del señor Agustín Meléndez García, en el
10 capítulo de correspondencia, los oficios: DAD-PRV-0645-2018 tendiente a
11 suscribir un contrato adicional originado en la Licitación Abreviada 2017LA-
12 000009-0005900001 denominada: Pintura de los edificios del Registro Nacional,
13 y DAD-PRV-0648-2018 tendiente a trasladar bienes en desuso propiedad de la
14 Junta Administrativa del Registro Nacional al Ministerio de Justicia y Paz. **2-)**
15 **ACUERDO FIRME.** -----
16

17 **ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** La señora
18 presidenta somete a discusión el acta No. 23-2018 celebrada de manera
19 ordinaria el día 21 de junio de 2018, la cual se aprueba con el voto de los
20 directivos Paula Azofeifa Chavarría, Ana Lucía Jiménez Monge, Marco Antonio
21 Jiménez Carniol, y Alexander Uhrig Martínez. Las señoras Marcia González
22 Aguiluz, y Manuelita Jiménez Esquivel, se abstienen de votar esta acta en razón
23 de no haber participado de la sesión. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA**
24 **POR MAYORÍA:** -----
25

26 **J277-2018. 1-)** Aprobar el Acta de la Sesión N°23-2018 celebrada de forma
27 ordinaria el 28 de junio de 2018. **2-)** **ACUERDO FIRME.** -----
28

29 **ARTÍCULO TERCERO: CORRESPONDENCIA.** Para los efectos de este
30 capítulo, los señores miembros cuentan con el oficio JAD-CFI-0033-2018 de

1 fecha 27 de junio de 2018, emitido por la Unidad de Control y Fiscalización, el
2 cual contiene informe de observaciones y conclusiones a los documentos que
3 integran el orden del día de la Sesión No. 24-2018. Los funcionarios Randall
4 Alvarez Vargas, Róger Araya Fonseca y Gina Sibaja Sibaja, ingresan
5 temporalmente a la sala de sesiones. -----
6

7 **INCISO A-).** Se conoce oficio DIN-0456-2018 de fecha 21 de junio 2018, suscrito
8 por los señores Randall Alvarez Vargas, Róger Araya Fonseca y Roy Valenciano
9 González, en su orden: Director, Jefe del Departamento de Desarrollo de
10 Soluciones y Jefe del Departamento de Infraestructura Tecnológica de la
11 Dirección de Informática, mediante el cual en atención de los Acuerdos J254-
12 2018 y J255-2018, se describe la estrategia que se utilizará para atender los
13 servicios incluidos a través de contrataciones. El señor Randall Álvarez Vargas
14 manifiesta que la estrategia de tercerización de servicios está contemplada en el
15 Plan Estratégico de Tecnologías (PETIC) debidamente aprobada por la Junta
16 Administrativa y en la cual se incluye personal externo para atender los servicios
17 de tecnologías del Registro Nacional, dado que actualmente se tiene en
18 operación los sistemas de información del portal de servicios digitales, los
19 sistemas de Bienes Inmuebles, Personas Jurídicas, fraccionamiento de la Ley
20 9024, diario único, IPAS Marcas Comerciales, IPAS Patentes, Garantías
21 Mobiliarias, placas, Certificaciones Literales, Marcas de Ganado, Derechos de
22 Autor, emisión de certificaciones, Información de Planos (SIP), y el
23 Administrativo Financiero (SIFA), entre otros, los cuales la mayoría están
24 basados en tecnologías que obligan a la fiscalización a través de personal de
25 planta. Explica que esta estrategia ha permitido cerrar la brecha de
26 obsolescencia de tecnologías en el Registro Nacional, y mantener la continuidad
27 de las operaciones y los niveles altos de disponibilidad de los servicios digitales
28 brindados a sus funcionarios y al público en general. La señora Paula Azofeifa
29 Chavarría, pregunta si se cuenta con personal de planta certificado en Oracle. La
30 señora Gina Sibaja Sibaja, manifiesta que hay personal con conocimientos en

1 Oracle que se mantiene actualizado mediante cursos, pero que no están
2 certificados porque es tiene un costo y hay que renovarlo cada cierto tiempo. La
3 señora Ana Lucía Jiménez Monge pregunta por la cantidad de funcionarios en la
4 Dirección de Informática. El señor Randall Álvarez Vargas, manifiesta que son
5 52 personas, de las cuales 3 son administrativos y 49 profesionales en
6 informática. La señora Ana Lucía Jiménez Monge pregunta cuáles funciones
7 realizan los restantes 49 profesionales. El señor Randall Álvarez Vargas, explica
8 que se encargan de atender la fiscalización de toda la labor en materia de
9 sistemas que tiene el Registro Nacional y que el detalle fue enviado a la señora
10 Fabiola Varela para su revisión. Los funcionarios Randall Alvarez Vargas, Róger
11 Araya Fonseca y Gina Sibaja Sibaja, se retiran de la sala de sesiones. La señora
12 presidenta somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA**
13 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

14
15 **J278-2018. 1-)** Tener por conocido en atención a los Acuerdos J254-2018 y
16 J255-2018, el oficio DIN-0456-2018 de fecha 21 de junio 2018, suscrito por los
17 señores Randall Alvarez Vargas, Róger Araya Fonseca y Roy Valenciano
18 González, en su orden: Director, Jefe del Departamento de Desarrollo de
19 Soluciones y Jefe del Departamento de Infraestructura Tecnológica de la
20 Dirección de Informática, mediante el cual se describe la estrategia que se
21 utilizará para atender los servicios sujetos en las contrataciones. **2-)** Tener por
22 conocida y agradecer la explicación verbal brindada sobre este tema. -----

23
24 En el orden propuesto hacen ingreso temporal los funcionarios: Luis Jiménez
25 Sancho, Cristian Mena, y Vanessa Cohen Jiménez. -----

26
27 **INCISO B-).** En atención del Acuerdo J264-2018, se conoce exposición sobre el
28 funcionamiento, relación y tramites del Registro Nacional con la Organización
29 Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI) y la Academia Costarricense de
30 Propiedad Intelectual (ACOPI). El señor Cristian Mena Chinchilla explica que la

1 Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI), es un organismo
2 especializado de las Naciones Unidas, creado con la firma de la Convención de
3 Estocolmo, para fomentar el uso y la protección de las obras del intelecto
4 humano, cuenta con 191 Estados miembros de los cuales Costa Rica forma
5 parte, además que tiene a su cargo la administración de 26 tratados
6 internacionales que abordan diversos aspectos de la regulación de la propiedad
7 intelectual, es un organismo autofinanciado y tiene dos funciones principales que
8 son fomentar la protección de la propiedad intelectual en todo el mundo y
9 asegurar la cooperación administrativa entre las Uniones (tratados
10 internacionales), además lleva a cabo diversas actividades que incluyen
11 normativas, es decir, la creación de reglas para la protección y la observancia de
12 los derechos de propiedad intelectual, actividades programáticas que
13 comprenden la prestación de asistencia técnica y jurídica a los Estados en el
14 ámbito de la propiedad intelectual, actividades de normalización y de
15 clasificación internacionales, que incluyen la cooperación entre las oficinas de
16 propiedad industrial en lo que respecta a la documentación relativa a las
17 patentes, las marcas y los dibujos y modelos industriales; y actividades de
18 registro y presentación de solicitudes, que comprenden la prestación de servicios
19 relacionados con las solicitudes internacionales de patentes de invención y el
20 registro de marcas, dibujos y modelos industriales. En cuanto a la relación con el
21 Registro Nacional explica que nace a partir de que el País se adhirió al Convenio
22 de la OMPI en marzo de 1981, y de la cual se han obtenido entre otros
23 beneficios participar activamente de los foros técnico-políticos en los cuales se
24 discute y promueve la creación de normas internacionales en materia de
25 propiedad intelectual, una participación activa en los comités permanentes sobre
26 el Derecho de Patentes, Comité sobre el Derecho de Marcas, Diseños
27 Industriales e Indicaciones Geográficas y Comité Permanente de Derecho de
28 Autor y Derechos Conexos, además de enormes beneficios en materia de
29 infraestructura, tecnología de sistemas, y capacitaciones entre otras. Señala
30 además que OMPI realiza entre sus actividades, conferencias, seminarios y

1 reuniones de corte más político y decisorio en los cuales también se tiene la
2 oportunidad de participar.-----

3

4 Acto seguido muestra el número de actividades desarrolladas desde el año
5 2014 a 2018, tanto del Registro de Derechos de Autor y Conexos, como del
6 Registro de Propiedad Industrial, asistidas con el financiamiento de OMPI, y
7 también con cargo al presupuesto de la Junta Administrativa del Registro
8 Nacional a través de la partida de capacitación e investigación en materia de
9 Propiedad Intelectual que establece la Ley 8020 de Marcas Comerciales.
10 Finalmente se muestra una gráfica sobre presupuesto ejecutado por el Registro
11 de Propiedad Intelectual y se mencionan los proyectos pendientes que se tienen
12 en coordinación con la OMPI. La señora Ana Lucía Jiménez Monge, pregunta
13 quién administra el presupuesto que establece esta ley. El señor Luis Jiménez
14 Sancho, explica que se maneja a través del Departamento Financiero del
15 Registro Nacional con la planificación responsable del Registro de Propiedad
16 Intelectual. El señor Marco Jiménez Carmiol pregunta cuál es el destino de los
17 fondos que no se utilizan de esta partida. El señor Luis Jiménez Sancho, explica
18 que dichos recursos van a los fondos del superávit del Registro Nacional. La
19 señora Paula Azofeifa Chavarría pregunta qué tipo de actividades se realizan
20 para ejecutar el presupuesto. El señor Cristian Mena Chinchilla explica que se
21 dirigen campañas en materia de propiedad intelectual en escuelas y colegios. La
22 señora Marcia González Aguiluz, pregunta qué enfoque se les dan a estas
23 campañas. El señor Cristian Mena Chinchilla, explica que para fomentar la
24 creatividad y la protección de la propiedad intelectual. La señora Marcia
25 González Aguiluz, pregunta si se han hecho evaluaciones sobre los resultados
26 de estas campañas. El señor Cristian Mena Chinchilla, explica que si se han
27 hecho en coordinación con el Departamento de Proyección Institucional. La
28 señora Ana Lucía Jiménez Monge, pregunta qué actividades se han realizado en
29 materia de investigación. El señor Luis Jiménez Sancho, explica que ningún
30 considerando que el Registro Nacional no hace manera responsable algunas

1 actividades que bien podrían demostrarse como de investigación en la labor
2 sustantiva del Registro de Propiedad Intelectual. -----

3

4 La señora Vanessa Cohen Jiménez, continúa la exposición indicando que al
5 Registro Nacional de Derechos de Autor y Derechos Conexos le corresponde
6 por disposición normativa la gestión colectiva del Derecho de autor y los
7 derechos conexos, entendido como el ejercicio propio o bien de organizaciones
8 que actúan en representación de los titulares de derechos y en defensa de los
9 intereses. Agrega que como aporte importante de la OMPI, en materia de
10 Derechos de Autor y Derechos Conexos se logró la firma del Tratado de
11 Marrakech el cual posibilita la creación de versiones accesibles de obras
12 protegidas para personas con grados de discapacidad y que impliquen
13 dificultades de acceso a la lectura convencional, así como del tratado de
14 Beijing sobre Interpretaciones y Ejecuciones Audiovisuales, y que se ocupa de
15 los derechos de propiedad intelectual de los artistas intérpretes o ejecutantes
16 sobre las interpretaciones o ejecuciones audiovisuales. Agrega que por
17 desconocimiento se ha provocado en el Registro Nacional una cultura negativa
18 de que los funcionarios destacados en Propiedad Intelectual son los que viajan
19 al exterior, pero no se investiga que quienes lo hacen es por una causa
20 debidamente justificada, llevando la responsabilidad de obtener alianzas
21 estratégicas para resultados importantes al País, además para obtener los
22 conocimientos necesarios y de actualidad para su aplicación en las funciones
23 que realizan.-----

24

25 La señora Marcia González Aguiluz, comenta sobre la importancia de establecer
26 mecanismos internos para aclarar este tipo de información negativa. La señora
27 Paula Azofeifa Chavarría, pregunta cómo se determinan las personas que
28 participan en las actividades en el exterior. El señor Cristian Mena Chinchilla
29 aclara que, ante una invitación recibida a una reunión, seminarios o
30 capacitación, se analiza el perfil de la actividad, así como el tema a tratar, y se

1 propone el candidato ante la Dirección General para que se autorice o no la
2 participación. Las señoras Ana Lucía Jiménez y Marcia González Aguiluz,
3 comenta sobre la importancia de transparentar los procesos de escogencia y
4 que los viajes además de que sean técnicamente justificados deben tener un
5 impacto positivo para el País. -----
6

7 Acto seguido la señora Marcia González Aguiluz, comunica que, por motivos de
8 atender un compromiso ineludible, debe retirarse de la sala de sesiones, para
9 cuyo caso ofrece las disculpas del caso debido a que la exposición no ha sido
10 concluida. Los señores miembros ante la relevancia del tema y considerando
11 importante que la señora presidenta conozca del mismo, determinan suspender
12 la exposición y continuar con la misma en la próxima sesión de Junta
13 Administrativa, para lo cual en el acto quedan citados los funcionarios Luis
14 Jiménez Sancho, Cristian Mena, y Vanessa Cohen Jiménez, quienes después
15 de recibir la indicación se retiran de la sala de sesiones. La señora presidenta
16 somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA**
17 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----
18

19 **J279-2018. 1-)** Tener por recibida parcialmente en atención del Acuerdo J264-
20 2018, la exposición sobre el funcionamiento, relación y tramites del Registro
21 Nacional con la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI) y la
22 Academia Costarricense de Propiedad Intelectual (ACOPI). **2-)** Continuar
23 recibiendo este informe en la próxima sesión de la Junta Administrativa, para
24 cuyo caso quedan debidamente citados en el acto los funcionarios Luis Jiménez
25 Sancho, Cristian Mena, y Vanessa Cohen Jiménez. **3-)** **ACUERDO FIRME.** -----
26

27 **Nota:** Ante la salida justificada de la señora Marcia González Aguiluz, los
28 Señores Miembros de Junta Administrativa determinan nombrar al señor Marco
29 Antonio Jiménez Carmiol, para que continúe presidiendo esta sesión. -----
30

1 **J280-2018. 1-)** Tener por conocida la justificación verbal que obliga a la señora
2 Marcia González Aguiluz, Presidenta de esta Junta Administrativa, a retirarse de
3 la sala de sesiones. **2-)** Nombrar al señor Marco Antonio Jiménez Carmiol, para
4 que en calidad de presidente ad hoc, continúe presidiendo esta sesión. **3-)**
5 **ACUERDO FIRME.** -----

6
7 **INCISO C-).** Se conoce oficio SUB-DGL-0243-2018 de fecha 25 de junio de
8 2018, suscrito por el Licenciado Agustín Meléndez García, Subdirector General
9 a.i, mediante el cual solicita espacio para informar la Directriz 3H y viajes al
10 exterior. El señor Agustín Meléndez García, hace una breve explicación respecto
11 de la reducción en gastos de las partidas que deben ajustarse atendiendo la
12 directriz de cita, a saber tiempo extraordinario por la suma de ¢11,557,194.98,
13 servicios de ciencias económicas y sociales por la suma de ¢2,868,310.77,
14 transportes al exterior por la suma de ¢4,467,257.88, viáticos al exterior por la
15 suma de ¢5.759,802.63, y actividades protocolarias y sociales por la suma de
16 ¢4,498,567.50, todo para un total de reducción de ¢27,664,248.99. Asimismo,
17 presenta un cuadro ilustrativo sobre los viajes hechos al exterior desde el año
18 2014 al 2017, detallando el nombre del funcionario, la dependencia, el puesto
19 que ostenta, el motivo del viaje, la fecha y el destino del mismo. Finalmente
20 presenta la boleta empleada por la Administración en la que establecen los
21 requisitos para viajes al exterior, a saber: descripción del evento, nombre del
22 funcionario, cargo que desempeña, país donde se desarrollará el evento, periodo
23 del viaje, justificación de la designación y objetivo del viaje. La señora Ana Lucía
24 Jiménez Monge, recomienda agregar también a esta boleta el impacto positivo
25 que se obtiene con la participación del funcionario en el evento. El señor
26 presidente somete a votación el tema y obtiene cinco votos afirmativos. **LA**
27 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----

28
29 **J281-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio SUB-DGL-0243-2018 de fecha 25 de
30 junio de 2018, suscrito por el Licenciado Agustín Meléndez García, Subdirector

1 General a.i, mediante el cual solicita espacio para informar la Directriz 3H y
2 viajes al exterior. 2-) Tener por conocida, y agradecer en atención del Acuerdo
3 J275-2018, la exposición brindada por el señor Agustín Meléndez García,
4 Subdirector General a.i del Registro Nacional, relacionada con las implicaciones
5 la realidad institucional en torno a la política de viajes en los últimos años
6 aplicada por el Registro Nacional. -----
7

8 **INCISO D-).** Se conoce oficio SUB-DGL-0236-2018 de fecha 22 de junio de
9 2018, suscrito por el Licenciado Agustín Meléndez García, Subdirector General
10 a.i, mediante el cual se remite para conocimiento el oficio DGL-PRY-263-2018,
11 de fecha 21 de junio del 2018, sobre el resultado centros de Contactos del
12 Registro Nacional. El señor presidente somete a votación el tema y obtiene cinco
13 votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**
14 **UNANIMIDAD:** -----
15

16 **J282-2018.** 1-) Tener por recibido el oficio SUB-DGL-0236-2018 de fecha 22 de
17 junio de 2018, suscrito por el Licenciado Agustín Meléndez García, Subdirector
18 General a.i, mediante el cual se remite para conocimiento el oficio DGL-PRY-
19 263-2018, de fecha 21 de junio del 2018, sobre el resultado centros de
20 Contactos del Registro Nacional. -----
21

22 **INCISO E-).** Se conoce oficio DAD-PRV-0645-2018 de fecha 25 de junio de
23 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría,
24 mediante el cual solicita autorización para suscribir un contrato adicional
25 originado en la Licitación Abreviada 2017LA-000009-0005900001, denominada:
26 Pintura de los edificios del Registro Nacional. El señor Agustín Meléndez García
27 explica que esta solicitud se origina en atención del acuerdo J204-2018 tomado
28 por la Junta Administrativa del Registro Nacional, en la Sesión N°.17-2018,
29 celebrada de manera ordinaria el 17 de mayo de 2018, para el mantenimiento
30 preventivo y correctivo de las instalaciones físicas del Módulo 6 del Registro

1 Nacional, las cuales según criterio técnico se recomienda pintar cada cinco años
2 para su conservación y prolongar la vida útil del inmueble. El señor presidente
3 somete a votación el tema y obtiene cinco votos afirmativos. **LA JUNTA**
4 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** -----
5

6 **J283-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0645-2018 de fecha 25 de
7 junio de 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de
8 Proveeduría. **2-)** Autorizar con sustento en el artículo 12 bis de la Ley de
9 Contratación Administrativa y el artículo 209 de su reglamento, la suscripción de
10 un contrato adicional con la Empresa M R PINTORES S.A, originado en la
11 Licitación Abreviada 2017LA-000009-0005900001, por concepto de: Pintura de
12 los edificios del Registro Nacional, para pintar el Módulo 6 del Registro Nacional,
13 ubicado en San José, 50 metros norte de la Clínica Bíblica, frente a la Escuela
14 Marcelino García Flamenco, por un monto total de ϕ 25.000.000,00 (veinticinco
15 millones de colones), desglosados de la siguiente forma: **2.1-)** 6.457,47 m² de
16 lavado y pintura, por un monto total de ϕ 17.080.000,00. **2.2-)** 2.200,00 m² de
17 resane y pintura, por un monto total de ϕ 7.920.000,00. **3-) ACUERDO FIRME. ---**
18

19 **INCISO F-).** Se conoce oficio DAD-PRV-0648-2018 de fecha 25 de junio de
20 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría,
21 mediante el cual solicita autorización para trasladar bienes en desuso propiedad
22 de la Junta Administrativa del Registro Nacional al Ministerio de Justicia y Paz.
23 El señor Agustín Meléndez García, manifiesta que esta solicitud tiene como
24 objetivo atender el requerimiento señalado por el señor José Fabián Solano
25 Hernández, Viceministro de Gestión Estratégica, del Ministerio de Justicia y Paz,
26 mediante oficio VGE-0530-2018 de fecha 11 de junio de 2018, sobre el traslado
27 de bienes que el Registro Nacional tuviese en desuso, propiamente en este caso
28 corresponde a un juego de sala con número de patrimonio 7577, el cual consta
29 de un sillón de tres plazas y dos sillones de una plaza, para cuyo caso se
30 coordinó una inspección para verificar el estado de los activos y se tiene

1 anuencia de parte del Ministerio de Justicia para recibir dichos bienes. El señor
2 presidente somete a votación el tema y obtiene cinco votos afirmativos. **LA**
3 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:** _____

4
5 **J284-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0648-2018 de fecha 25 de
6 junio de 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de
7 Proveduría. **2-)** Aprobar en los términos del artículo 42 del Reglamento para el
8 Registro y Control de Bienes de la Administración Central, emitido mediante
9 Decreto Ejecutivo N°40797–H, publicado en la Gaceta N°20 del 02 de febrero de
10 2018, el traslado al Ministerio de Justicia y Paz, de un juego de sala con número
11 de patrimonio 7577, el cual consta de un sillón de tres plazas y dos sillones de
12 una plaza, propiedad de la Junta Administrativa del Registro Nacional, en razón
13 que ya no será de utilidad para la Institución. **3-)** Comisionar a la Directora
14 General o Subdirector General a.i del Registro Nacional, para firmar el acta de
15 traslado y hacer efectiva la entrega de los bienes. **4-) ACUERDO FIRME.** _____

16
17 **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.** _____

18
19 No hay asuntos por tratar. _____

20
21 **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.** _____

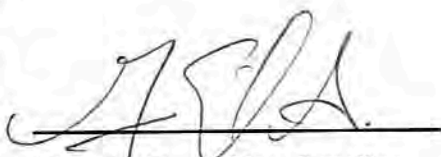
22
23 **INCISO A-).** Se conoce moción de la señora Paula Azofeifa Chavarría, para
24 conocer informes de las comisiones de Teletrabajo y de Estandarización
25 documental. La señora Paula Azofeifa Chavarría, solicita conocer este tema en
26 la próxima sesión de Junta Administrativa. El señor presidente somete a votación
27 el tema y obtiene cinco votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**
28 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:** _____

1 **J285-2018. 1-)** Dejar pendiente de conocer en la próxima sesión de Junta
2 Administrativa, la moción de la señora Paula Azofeifa Chavarría, para conocer
3 informes de las comisiones de Teletrabajo y de Estandarización documental. ----

4
5 **ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS.** -----

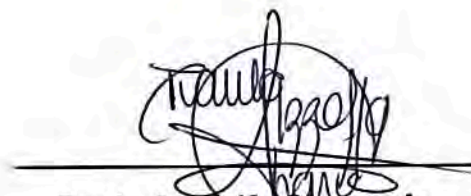
6
7 No hay asuntos por tratar. -----

8
9 Sin más asuntos por tratar, al ser las dieciocho horas diez minutos tiene por
10 concluida la presente sesión. -----

11
12
13
14
15
16 

17 **Marcia González Aguiluz**

18 **PRESIDENTE**

19
20
21
22
23
24 

25 **Paula Azofeifa Chavarría**

26 **SECRETARIA**

27
28
29
30 

Marco Antonio Jiménez Carmiol

PRESIDENTE AD HOC

INCISOS C-) Y D-) DEL ARTÍCULO TERCERO

ARTÍCULOS CUARTO, QUINTO Y SEXTO